EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el (los) bien(es) o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2025, el cual se encuentra debidamente publicado en el Portal Único de Contratación SECOP:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Ubicación
93131801	SGS 035 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL CHIQUINQUIRÁ PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR AMENAZAS NATURALES O ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	10	MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA	$25.000.000	Boyacá - Villa De Leyva

Se expide a solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Laura Ruth Páez Munévar	Luis Miguel Rodríguez Rodríguez	Luis Miguel Rodríguez Rodríguez
Cargo	Secretaria Asistencial	Secretario General y Gestión Administrativa	Secretario General y Gestión Administrativa

Scanned with CamScanner